

desde adentro

REVISTA DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE MINERÍA PETRÓLEO Y ENERGÍA

ESPECIAL

Tendencia de la minería
en el Perú y el mundo

PANORAMA ELÉCTRICO
En marcha central
termoeléctrica en Chilca

ABRIL 2015

NUM 140



Curso - Taller

Valoración económica de impactos ambientales y recursos naturales

OBJETIVOS:

Fortalecer los conocimientos y capacidades de los participantes, mediante el análisis y entendimiento de las herramientas y técnicas metodológicas de valoración económica para la identificación de los potenciales beneficios o costos ambientales que puedan resultar de la ejecución de proyectos o políticas de mejoramiento ambiental.

DIRIGIDO A:

Profesionales de las distintas especialidades vinculados con la gestión ambiental y la elaboración de Estudios de Impacto Ambiental, funcionarios y especialistas de las instituciones públicas involucrados en la evaluación y fiscalización de la gestión ambiental relacionada al sector minero energético.

CONTENIDO ACADÉMICO:

- ✓ Introducción: valoración económica ambiental
- ✓ Marco conceptual: fundamentos microeconómicos
- ✓ Enfoques de valoración económica, ¿valoración de servicios ecosistémicos o impactos ambientales?
- ✓ Métodos de valoración económica: introducción
- ✓ El proceso de valoración económica de impactos ambientales
- ✓ Análisis del resultado de la valoración económica de impactos ambientales
- ✓ Valoración económica en la toma de decisiones: aplicaciones
- ✓ Método precios de mercado: sector minería, energético y agrícola
- ✓ Métodos basados en costos: sector minería
- ✓ Método cambios en la productividad: sector agrícola, minero y energético
- ✓ Método precios de mercado: caso hidrocarburos
- ✓ Métodos de Preferencias Reveladas (MPR), y Métodos de Preferencias Declaradas (MPD): teoría
- ✓ Aplicaciones de MPR y MPD en impactos ambientales en minería e hidrocarburos

EXPOSITORES:

Carlos Enrique Orihuela Romero

Economista de la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM), magíster en Economía de Recursos Naturales y del Medio Ambiente, Universidad de Concepción (Chile). Es consultor en valoración económica de impactos ambientales y servicios ecosistémicos, economía del cambio climático, y es docente de la Facultad de Economía y Planificación de la UNALM.

Carlos Iván Palomares Palomares

Economista de la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM), magíster en Economía del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales, Universidad de los Andes (Colombia). Ha sido director ejecutivo del Instituto del Mar, y consultor en valoración económica de impactos ambientales en proyectos de hidrocarburos y mineros.

Eduardo Salomón García Zamora

Economista Ambiental de la UNALM, magíster en Gestión Ambiental. Cuenta con 15 años de experiencia en el diseño, ejecución y supervisión de proyectos socioeconómicos para la mejora de la gestión de los recursos naturales en los sectores público y privado. Actualmente es especialista responsable de valoración económica del patrimonio natural en el Ministerio del Ambiente.

FECHA, HORAY LUGAR:

17 y 24 de junio, 1, 8, 15 y 22 de julio; de 17:30 a 21:15 horas

Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía; ingreso por el Jirón De La Roca de Vergallo 461 - Magdalena del Mar

INVERSIÓN:

Asociados: S/. 1,500.00 incluido I.G.V.

No Asociados: S/. 1,800.00 incluido I.G.V.

Notas: - Incluye derecho académico, materiales y certificado (según asistencia comprobada).

- Es requerimiento indispensable que los días 24 de junio, 1, 8 y 15 de julio, los participantes asistan al curso con su propia laptop.

INFORMES E INSCRIPCIONES:

Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía

Jirón Francisco Graña 671 - Magdalena del Mar

Telef.: 215-9250 anexo 276 Fax: 460-1616

gmercado@snmpe.org.pe

ORGANIZA:



**Sociedad Nacional de
MINERÍA PETRÓLEO
Y ENERGÍA**

La inversión genera desarrollo y la violencia más pobreza

Hoy que el Perú vive una desaceleración de su economía, no nos podemos dar el lujo de perder oportunidades de inversión por la violencia que están ejerciendo grupos radicales en diversas regiones.

El único objetivo que persiguen estos movimientos violentos pseudoambientalistas es generar caos y ahuyentar la inversión en el sector minero-energético, en su afán de quebrar la economía nacional.

Frente a esta situación, es necesario que el actual gobierno haga mayores esfuerzos para brindar las garantías que requieren los inversionistas, a fin de que puedan destinar sus capitales hacia los distintos sectores productivos del país.

Y lo más importante es defender con firmeza el derecho que tenemos los más de 30 millones de peruanos a vivir en paz, a trabajar y acceder a mejores condiciones de vida.

Sin inversión pública o privada, la economía peruana no podrá afianzar su crecimiento sostenido y, por ende, derrotar a la pobreza se convertirá en un imposible.

Es hora de acabar con la impunidad con la que actúan los grupos radicales. El Gobierno debe defender el Estado de derecho y la democracia aplicando todo el peso de la ley a aquellos que atentan contra el orden público y sabotean el presente y el futuro del Perú. ●●



Acceda vía el código QR
a la versión digital
de la revista desde **adentro**

desdeadentro

ABRIL 2015 | NUM 140

Comité Editorial:

Hans Flury
Pedro Martínez
Pedro Lerner

Directora:

Caterina Podestá

Gerente Legal:

Guillermo Albareda

Gerente del Sector Eléctrico:

Tatiana Lozada

Gerente del Sector Hidrocarburos:

Janinne Delgado

Gerente del Sector Minero:

Percy Velarde

Gerente de Estudios Económicos y Sociales:

Carmen Mendoza

Gerente de Marketing y Comunicaciones:

Humberto Arnillas

Sub Gerente Minero:

Ángel Murillo

Editor:

Walter Carrillo

Redacción:

Pablo Villanueva

Investigación y análisis:

Sofía Piqué
José Roca
Julio Luján

Prensa:

Samuel Ramón

Diagramación:

Pablo Peña
Rosario Alejandro

Publicidad:

Mariela Lira
Cristina de López

Carátula:

Southern Peru Cooper Corporation

Pre-prensa e impresión:

Industria Gráfica Cimagraf S.A.C.

Documento elaborado por: Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía

Jirón Francisco Graña 671
Magdalena del Mar
Teléfono: (51-1) 2159250
Telefax: (51-1) 4601616
www.snmpe.org.pe
postmaster@snmpe.org.pe

Depósito legal

1501052003-4070

El contenido de esta publicación podrá ser
reproducido con autorización de los editores.
Se solicita indicar en lugar visible, la autoría y
la fuente de la información. La responsabilidad,
así como los derechos sobre el contenido de los
textos, corresponden a cada autor.

1 Editorial

6 Actualidad

Noticias.
Sube&Baja.

10 Entrevista

Otto Frech: "Enfrentamos un problema a nivel industrial, que es la falta de talento".

14 Especial

Tendencia de la minería en el Perú y el mundo.

20 Aportes

Ley de protección de datos personales.

24 Opinión

¿Sabe cuánto dinero está dejando de ahorrar?

28 Panorama

Uso de personal interno o subcontratación de terceros.
Abastecimiento de GLP para Lima y Callao.
En marcha Central Termoeléctrica de 570 MW.

32 Ciencia y Tecnología

Presentan simulador de camión minero.

38 Actividad Gremial

41 Publicaciones

42 Crucigrama

El éxito de una operación depende de muchos factores.
El manejo de su seguridad también.



Soluciones integrales especializadas en seguridad minera.

	Protección de Instalaciones
	Vigilancia Electrónica
	Ronda Controlada
	Consultoría de Seguridad
	Rastreo y Custodia Satelital



Av. Nicolás Ayllón 3720, Ate Vitarte.
Lima - Perú
Tlf. (511) 610.3030
www.securitas.com.pe

Visita nuestro blog ingresando a:
www.securitasaldia.com.pe



Líder en conocimiento de seguridad

Los puntos sobre las íes

1 LA VIOLENCIA AHUYENTA LA INVERSIÓN

¿Hasta cuándo permitiremos que pequeños grupos con motivaciones claramente políticas, y con el uso de la violencia, impidan el desarrollo de las regiones y que los peruanos tengamos mejores condiciones de vida?

El Perú y su sector minero-energético son blanco de un sistemático ataque por parte de grupos violentos, que solo buscan que el caos y la pobreza imperen en el país.

Es inadmisibles que grupos radicales, que se oponen al desarrollo del Perú, actúen impunemente sembrando zozobra en distintos puntos del país, con la lamentable pasividad de algunas autoridades.

En circunstancias en que el Perú afronta una desaceleración de su economía, la violencia está ocasionando la pérdida de oportunidades de inversión para el desarrollo de los proyectos mineros y energéticos.

Es imprescindible que el Estado peruano y sus autoridades actúen con firmeza, para que impidan que los movimientos radicales saboteen las actividades productivas en el país.

Se requieren estabilidad jurídica y política, paz social, así como señales inequívocas de que nuestros gobernantes harán respetar la Constitución y el Estado de derecho. ●●



**En Southern Peru
seguimos
apostando y
trabajando por el
desarrollo del país
porque creemos en
su gente**



SOUTHERN COPPER
SOUTHERN PERU

Hacemos minería responsable

OBRAS POR IMPUESTOS

PRESENTAN CARTERAS DE PROYECTOS

ProlInversión reunió el 31 de marzo a más de 100 ejecutivos del sector privado para presentar la cartera de proyectos de Obras por Impuestos de entidades del Gobierno Nacional en materia de Salud, Educación, Agricultura y Riego, y Orden Público y Seguridad.

El coordinador de Obras por Impuestos del Ministerio de Educación, Ítalo Arbulú, indicó que a la fecha se han adjudicado 28 proyectos de Obras por Impuestos en el sector Educación, beneficiando a 36 instituciones educativas con una inversión comprometida de 125 millones de soles.

El funcionario refirió que la cartera de proyectos que promociona el ministerio, mediante Obras por Impuestos, incluye siete Colegios de Alto Rendimiento por 490 millones de soles, 16 colegios emblemáticos por 282 millones de soles, 43 instituciones educativas en el norte y sur del país por 166 millones de soles y 11 instituciones educativas en Lima, Ica y Junín por 68 millones de soles.

Por su parte, la asesora del Despacho Ministerial del Ministerio de Salud, Cecilia Ma, informó que se



© ProlInversión

ha autorizado un fondo de 500 millones de soles para financiar los proyectos mediante este mecanismo.

A su turno, el Director General de Planificación y Presupuesto del Ministerio del Interior, Francisco Carbajal, explicó que la Policía Nacional requiere inversión en equipamiento, recursos humanos e infraestructura con la agilidad del brazo ejecutor del sector privado. En ese sentido, el funcionario presentó una cartera de 274 proyectos que necesitan una inversión de 1110 millones de soles.

En tanto, el Director General de Infraestructura Agraria y Riego del Ministerio de Agricultura y Riego, Luis Cornejo, informó que su sector destinará para este año un monto inicial para Obras por Impuestos de 40 millones de soles. ●●

CARELEC

FINANCIAN MAESTRÍAS A PROFESIONALES DEL SECTOR ELECTRICIDAD

El Ministerio de Energía y Minas (MEM), mediante el Consejo de Administración de Recursos para la Capacitación en Electricidad (CARELEC), inauguró el 13 de abril un nuevo programa de becas integrales para tres maestrías diferentes que financian los estudios de 60 profesionales del sector electricidad en la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI).

Las maestrías denominadas "Ciencias con Mención en Energética", "Ingeniería con Mención en Gerencia de Proyectos Electromecánicos" e "Ingeniería con Mención en Gestión de Mantenimiento Electromecánicos", corresponden a la suscripción de convenios específicos entre el MEM y la Facultad de Ingeniería Mecánica de la UNI, con la participación del CARELEC.

En la ceremonia de inauguración, la secretaria ejecutiva del CARELEC, Esther Utane Godoy, manifestó

que este financiamiento es un esfuerzo del Estado peruano con el objetivo de mejorar el talento humano y desarrollar las capacidades de los profesionales del sector electricidad, para seguir contribuyendo al desarrollo del país.

En el evento también estuvieron presentes el viceministro de Minas, Guillermo Shinno Huamani; el director de la Escuela Central de Posgrado, Javier Pique del Pozo; el decano de la facultad, Reynaldo Villanueva Ure; el jefe de la Sección de Posgrado, Javier Franco Gonzales, entre otras autoridades.

El CARELEC tiene como objetivo promover y financiar la formación de profesionales y técnicos altamente calificados de las empresas y entidades del sector electricidad, así como, costear la capacitación de jóvenes del quinto año de educación secundaria de colegios nacionales, provenientes de zonas de extrema pobreza. ●●

PARTICIPARON LÍDERES DE CUATRO REGIONES **XXVI PASANTÍA MINERA**

El Ministerio de Energía y Minas (MEM) clausuró el 30 de marzo el XXVI Programa de Pasantía Minera, en el que participaron 30 líderes comunales y autoridades regionales de Cajamarca, Puno, Áncash, Pasco y Huancavelica, con la finalidad de fortalecer sus capacidades y, posteriormente, implementen los planes de desarrollo en sus localidades.

Los pasantes, convocados por la Dirección de Promoción Minera de la Dirección General de Minería (DGM), recibieron capacitación del 16 al 30 de marzo a cargo de los especialistas del Centro de Consultoría y Servicios Integrados de la Pontificia Universidad Católica del Perú (INNOVAPUC), institución de reconocida experiencia en capacitación en temas mineros.

“También asistieron funcionarios de las diferentes direcciones generales del MEM, para responder las consultas de los estudiantes y complementar el desarrollo de los cinco módulos, que se expusieron en los quince días”, resaltó en la ceremonia el titular de la DGM, Edgardo Alva Bazán.



© MEM

El funcionario sostuvo que este programa, iniciado en octubre de 2011, se seguirá desarrollando porque está en la política de inclusión social del Gobierno Nacional, dirigido a líderes comunales, de centros poblados, autoridades representativas locales, provinciales y regionales de las zonas de influencia de la actividad minera o en los lugares donde se tiene planeado desarrollarlo.

“Uno de los objetivos del Estado, a través del MEM, es explicar a los pobladores de los lugares más alejados del país en qué consiste la actividad minera, entre otros aspectos afines”, resaltó Alva Bazán. ●●

Venta-Alquiler

Clínicas Móviles / Unidades de Emergencia



MEINI S.A.C. es una empresa peruana, dedicada a la fabricación de CLÍNICAS MÓVILES y UNIDADES DE EMERGENCIA de acuerdo a las especificaciones y necesidades de cada cliente, entendemos la geografía de nuestro País y conocemos la red vial existente, por eso, fabricamos las unidades personalizadas para cada uno de nuestros clientes.

SOUTHERN COPPER

APRUEBAN AMPLIACIÓN DE LA CONCENTRADORA TOQUEPALA

Southern Copper Corporation (SCC) anunció que su sucursal peruana, Southern Peru Copper Corporation (SPCC), ha recibido la autorización para ampliar la capacidad instalada de la concentradora Toquepala de 60 000 a 120 000 TM/día, lo que permitirá añadir a su producción anual 100 000 toneladas de cobre fino y 3100 mil de molibdeno a partir del año 2017. Culminada la expansión, se estima que la producción total anual de cobre alcanzará las 231 000 toneladas métricas anuales.

El proyecto de ampliación de la Concentradora Toquepala representa una inversión de 1200 millones de dólares. Se estima que el proyecto generará 2200 empleos en su etapa de construcción y 300 empleos permanentes durante su operación.

La ampliación de la concentradora de Toquepala es un proyecto que no empleará mayor volumen de agua de la que se utiliza en la actualidad. Las



© Southern Peru Copper Corporation

modernas instalaciones permitirán recuperar agua de los relaves, la cual será recirculada para volver a ser empleada en el proceso de concentración.

El proyecto de expansión de Toquepala será de gran beneficio para la compañía, sus trabajadores, las comunidades aledañas, las autoridades locales, regionales y el gobierno nacional del Perú. ●●

Entre enero y marzo del 2015, la inflación a nivel nacional fue de 1,18%, según el INEI.

SUBE

Los dos rubros cuyos precios más se elevaron fueron educación (+4,11%) y alimentos y bebidas no alcohólicas (+1,73%). En el primer caso, el aumento fue estacional dado el inicio de clases escolares, con incrementos en pensiones y matrículas de colegios y universidades. En el segundo caso destacó el aumento de precios de hortalizas, legumbres y tubérculos.



BAJA

Dos sectores presentaron una reducción en los precios: transportes, con una caída de 0,90%, y comunicaciones (-0,23%). El primero refleja los menores precios de combustibles como el petróleo diésel, el GLP vehicular y las gasolineras en menor medida, lo cual se relaciona con la caída del precio del crudo a nivel internacional. El segundo se explica principalmente por la reducción de las tarifas de telefonía fija.



LA CIFRA

De acuerdo con cifras del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), el pasado 9 de abril el tipo de cambio interbancario venta promedio fue de 3.115 soles por dólar estadounidense. Ello refleja la apreciación que el dólar estadounidense viene registrando en los últimos meses respecto de otras monedas a nivel mundial, debido a la expectativa de normalización de las tasas de interés de la Reserva Federal de Estados Unidos.

Así, el BCRP indica que, en lo que va del año hasta los primeros días de abril, la devaluación promedio que han experimentado las principales monedas del mundo con respecto a la divisa norteamericana ha sido de 8,4%, destacando el euro con 30,8%. Para el Perú, la devaluación ha sido de 4%.

sube & baja

TÍA MARÍA

PROYECTO ENTRARÍA EN PRODUCCIÓN EL 2017

El Presidente Ejecutivo de Southern Copper Corporation (SCC) y de la sucursal peruana, Southern Peru Copper Corporation (SPCC), Oscar González Rocha, precisó que el proyecto de cobre denominado Tía María, ubicado en el distrito de Cocachacra, provincia de Islay, región Arequipa, Perú, iniciará operaciones a mediados del año 2017.

González Rocha afirmó que la construcción del proyecto Tía María se iniciará apenas se cuente con la licencia respectiva, que debe emitir el Ministerio de Energía y Minas, para ejecutar su desarrollo y construcción en el plazo de 24 meses.

Tía María producirá 120 mil toneladas anuales de cátodos de cobre, los cuales se obtendrán mediante el proceso de lixiviación y empleará agua de mar desalinizada. SCC estima que la inversión total para



© Southern Peru Copper Corporation

el desarrollo del proyecto ascenderá a 1400 millones de dólares.

Southern Peru Copper Corporation es uno de los mayores productores integrados de cobre del país y tiene una de las mayores reservas de cobre de la industria. Su casa matriz está listada en las Bolsas de Valores de Nueva York y Lima, cuya propiedad en un 85,1% le pertenece al Grupo México, una compañía mexicana listada en la Bolsa Mexicana de Valores. El 14,9% restante lo mantiene la comunidad internacional de inversionistas. Operan minas y complejos metalúrgicos en México y Perú y llevamos a cabo actividades de exploración en Argentina, Chile, Ecuador, México y Perú. ●●



MONTALI S.A.
Raise Mining & Shaft Sinking



Sostenemos e impulsamos
un **EQUIPO HUMANO**
especializado y evaluado
bajo estándares
nacionales e internacionales

Nuestra Especialidad:

- Excavación de chimeneas ·
- Excavación de Piques ·
- Rehabilitación de Piques ·
- Profundización de Piques ·
- Rehabilitación de Chimeneas y ductos ·
- Instalación de soporte de terreno ·
- Cimbras, Cruceros ·
- Desarrollo subterráneo en general ·

Av. Juan A. Pezet N° 1423, 4to piso - San Isidro

Teléfonos: (511) 264-4880 - (511) 223-8130

www.montali.com.pe

E-mail: montali@montali.com.pe

“Enfrentamos un problema a nivel industrial, que es la falta de talento”

Otto Frech

Director general de TECSUP Lima

Por:
Pedro Pablo Villanueva

El trabajo conjunto de los sectores público y privado resulta fundamental para superar la crisis de talento que afronta la industria en el país, señala el director general del instituto tecnológico TECSUP Lima, Otto Frech.

¿Cómo evalúa la dinámica de la oferta y la demanda laboral en el sector industrial en esta coyuntura económica?

Aunque el país ha experimentado una desaceleración en su crecimiento económico durante los últimos dos años, hay inversiones y oportunidades de desarrollo en diferentes sectores productivos. Entre ellos el sector minero, donde hay una cartera de inversión muy importante para la economía. Sin embargo, enfrentamos un problema a nivel industrial, que es la falta de talento. Esta falta de talento se registra en dos grandes frentes. El primero es a nivel técnico, para la parte operativa y de mantenimiento; y a nivel profesional, en las áreas de supervisión tecnológica y de ingeniería.

¿A qué se debe esta problemática?

En el Perú existe una falta de vocación e interés de los jóvenes por los temas de ingeniería, tecnología, ciencia e investigación. El Estado debe incentivar, mediante diversos mecanismos, el interés de las nuevas generaciones hacia las carreras requeridas por las grandes industrias. Otro aspecto que ocasiona la falta de talento es que no hay instituciones que tengan la capacidad de generar mano de obra calificada. En número, tenemos gran cantidad de instituciones educativas, pero muy pocas alcanzan altos estándares de enseñanza para la adecuada formación de técnicos y profesionales. No se puede enseñar tecnología si no cuentas con ella; y contar con tecnología requiere una gran inversión que muy pocas instituciones están dispuestas a realizar.

¿El Estado está realizando esfuerzos para atender ese déficit de talentos?

Yo creo que sí. Una buena iniciativa del Estado ha sido Beca 18. Hay jóvenes talentosos que por falta de recursos económicos no tenían la oportunidad de estudiar, y, sin embargo, hoy están becados en importantes centros de formación en ciencia y

“No se puede enseñar tecnología si no cuentas con ella, y contar con tecnología requiere una gran inversión”



© TECSUP

tecnología. Por ejemplo, este año han postulado a TECSUP (en sus tres sedes: Arequipa, Lima y Trujillo) entre 1300 y 1400 jóvenes, que de alcanzar alguna vacante estudiarían auspiciados por este programa del Estado. Otra iniciativa muy positiva es la propuesta del Ministerio de Educación de la nueva Ley de Institutos, que ha llegado a un consenso interesante en el Congreso de la República. El proyecto propone que los jóvenes que estudien una carrera tecnológica de tres años puedan luego convalidar sus estudios en una universidad sin la necesidad de comenzar de cero, permitiendo que complementen su capacitación y obtengan un grado de bachiller a nombre de la Nación.

¿Cuáles son las áreas que captan mayor interés en los jóvenes?

Hay gran demanda en carreras operativas, enfocadas al control industrial, al mantenimiento de plantas industriales y a la producción industrial. Asimismo, hay un creciente interés por las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), así como al desarrollo de softwares y aplicaciones tecnológicas para proveer de soluciones industriales a diversos sectores productivos. Esta es un área que crecerá significativamente en el Perú durante los próximos años, de acuerdo con las nuevas tendencias tecnológicas y a la necesidad de las empresas por agilizar sus procesos productivos y alcanzar mayor rentabilidad.

¿Estas nuevas tendencias tecnológicas han implicado la creación de nuevas carreras?

Por supuesto. En TECSUP, por ejemplo, hemos lanzado un curso para el desarrollo de softwares y soluciones en nuestra sede de Arequipa; y en Lima se lanzará en agosto. Próximamente

Nuestro entrevistado

Es ingeniero mecánico de la Pontificia Universidad Católica del Perú y Magíster de ESAN, ha complementado su formación con un programa de gerencia estratégica en el IE de España. Cuenta con más de 30 años de experiencia profesional en áreas de operaciones, desarrollo de productos, marketing y ventas en empresas líderes de los sectores Energía, Textil, Servicios Financieros y Educación. Fue Director de Promoción y Desarrollo Empresarial de Tecsup durante siete años. Actualmente se desempeña como director general de Tecsup Lima.

también se implementará una carrera de desarrollo de videojuegos y aplicaciones interactivas, a fin de crear simuladores que sirvan para el entrenamiento de operadores de maquinaria pesada. Ello es muy útil para la minería, ya que estas tecnologías permitirán tener egresados con conocimientos teóricos, prácticos y con un claro concepto de lo que es el trabajo de campo. Con ello, las empresas disminuirán tiempos en capacitación, tendrán maquinarias menos expuestas a daños y, por supuesto, disminuirán los accidentes laborales.

¿Por qué es importante que el Perú desarrolle su tecnología?

Nuestro país tiene situaciones particulares para el desarrollo de sus actividades productivas. Por ejemplo, son muy pocos los países que desarrollan operaciones en las alturas, y, por lo tanto, es difícil importar tecnología para ello, ya que la operación de maquinarias en las alturas es distinta a la que se realiza a nivel del mar. Otros aspectos son la biodiversidad que tenemos, una de las más vastas a escala mundial, o la minería subterránea, que se practica en muy pocos países. Estos son aspectos que nos obligan a contar con tecnología propia y, por ende, incentivar el desarrollo tecnológico. Y en esa línea, tanto el sector privado como el Estado, mediante el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, CONCYTEC, tienen una serie de fondos para incentivar el desarrollo de estos rubros.

¿Cuáles son sus perspectivas a futuro en cuanto al desarrollo de la ciencia y tecnología en el país?

Toda la industria nacional está relacionada con la tecnología, así que ésta es un área que no puede ser dejada de lado. En lo que respecta a TECSUP, realizamos grandes esfuerzos por desarrollar las capacidades de nuestros estudiantes y tenemos experiencias positivas en los rubros de minería, energía, construcción, alimentos, y estamos trabajando para incursionar más en el sector de hidrocarburos. De esta manera aportamos al mercado laboral con alrededor de 2000 profesionales al año. Por su parte, el Estado debe continuar con su labor de incentivar el desarrollo de la ciencia y la innovación. Yo diría que hay una burocracia en proceso de cambio. En lo que compete al MINEDU, veo una institución más proactiva y ágil. Ejemplo de ello es que las nuevas carreras creadas han sido aprobadas en menos de tres meses, cuando antes demoraba uno o dos años, y esa es una buena señal. Debemos continuar por ese camino. ●●

“El Estado debe incentivar, mediante diversos mecanismos, el interés de las nuevas generaciones hacia las carreras requeridas por las grandes industrias”

Todo lo que necesita para mantener su flota ubicada, controlada y gestionada.



Servicio de Rastreo y Custodia Satelital.

	Monitoreo las 24 horas al día los 365 días del año
	GPS con transmisión celular y satelital
	Control de combustible y otros sensores avanzados
	Alertas Inteligentes de ruta y velocidad
	Integración de video, audio y navegador de rutas



Av. Nicolás Ayllón 3720, Ate Vitarte.
Lima - Perú
Tlf. (511) 610.3030
www.securitas.com/pe

Visita nuestro blog ingresando a:
www.securitasaldia.com.pe



Líder en conocimiento de seguridad



© Las Bambas Holdings S.A.

IMPACTOS INTERNOS Y EXTERNOS EN EL SECTOR

TENDENCIAS Y DESAFÍOS DE LA MINERÍA EN EL PERÚ

Juan Carlos Mejía

Director de Auditoría de KPMG en Perú

En los últimos dos años han disminuido los precios internacionales de los metales, lo cual ha impactado directamente en el comportamiento del sector minero en el Perú. Así observamos que la producción minera del año 2014 reflejó altas y bajas en ciertos metales en comparación con el 2013.

Algunos metales mostraron un crecimiento significativo en función del año anterior, destacando entre ellos el hierro, que se incrementó en 7,66%, la plata en 2,74%, el plomo en 4,5% y el cobre, que apenas registró un incremento de 0,26%. Otros metales presentaron una merma en su producción, como el oro, que disminuyó en un 7,6%; el zinc, en 2,4% y el estaño en 2,4% en comparación con el 2013.

La caída del precio del oro en el mercado internacional trajo como consecuencia en el sector mine-

ro peruano una reducción en su producción por parte de los principales productores, como Minera Yanacocha y Barrick Misquichilca, los que representan el 46% de la producción de oro en el país.

Respecto a la plata, la producción presentó un crecimiento acumulado en el 2014 de 2,74% más que en el 2013, debido principalmente al incremento en la producción de las principales minas, en especial la Compañía de Minas Buenaventura, la que aumentó su producción en 18%.

El cobre obtuvo un ligero incremento de 0,26%. Las operaciones en el último mes del año 2014 se vieron afectadas principalmente por una disminución en la concentración metálica en las zonas mineras en explotación y paralizaciones por reclamos laborales. Adicionalmente, la caída de los precios internacionales disminuyó los niveles de inversión efectuados por

las compañías mineras, que en algunos casos aceleraron y anticiparon los procesos de cierre de unidades mineras que representaban costos operativos altos.

Los precios de los metales, según especialistas como el Canadian Imperial Banking Commerce, tendrán un crecimiento ligero en el 2015, como el caso del oro, que podría subir a 1300 dólares en promedio, comparados con los 1200 dólares registrados en el 2014.

Por su parte, expertos del Capital Economics han pronosticado que el precio de la plata crecerá y alcanzará un nivel de entre 20 y 23 dólares la onza para finales del 2015. Mientras, Goldman Sachs ha reducido sus expectativas para el precio del cobre y lo sitúa en 2,36 dólares por libra en este año.

Cartera de inversiones

Otro de los desafíos del sector es poner en marcha la cartera de proyectos. La cartera estimada de inversión en minería en el Perú se compone de 54 principales proyectos, algunos de los cuales figuran en el cuadro número 1.

El Gobierno peruano, mediante el Decreto Supremo N° 001-2015-EM, promulgado el 6 de enero del presente año, ha aprobado disposiciones para los procedimientos mineros destinados a impulsar proyectos de inversión. De esta manera, busca facilitar el inicio de operaciones de proyectos mineros de envergadura, en especial de aquellos que implican inversiones superiores a los 1500 millones de dólares.

El objetivo es dinamizar nuevamente la minería en el Perú. El empleo en el sector minero, el cual incluye al personal de las compañías mineras, personal de empresas que prestan servicios a las compañías

mineras (transporte, construcción, alimentación, suministros logísticos, etc.), ha decrecido como consecuencia de la postergación de los proyectos causada por los conflictos sociales y por la caída en los precios de los metales, situación que se refleja en el comportamiento del PBI del país.

Asimismo, otro de los principales retos que enfrenta el sector es el tema de la minería informal, que se ha incrementado por la falta de empleos rurales y por el aumento de los precios de los metales. Esta actividad que trabaja sin normas ambientales, sin seguridad y sin generar impuestos al país, ha causado graves daños al medio ambiente y a la salud de las personas en sus zonas de actividad. El Gobierno ha tratado de formalizarla, pero hasta el momento no se observan los resultados esperados.

En resumen, el sector minero en el Perú refleja el comportamiento a la baja que registra el precio de los metales. Esto trae la disminución considerable en los niveles de inversión por parte de las compañías mineras nacionales e internacionales, algunas de las cuales han acelerado y anticipado el proceso de cierre de unidades mineras con costos operativos altos. Estas decisiones se traducen en la desaceleración de la economía y en el resultado del PBI del país.

Ante estos factores, el Gobierno busca apoyar la inversión, mediante mejoras en la regulación, destinada a facilitar el inicio de operaciones de proyectos mineros, pero aún los procesos son lentos. En tanto, las proyecciones de los precios internacionales de los metales, según los especialistas, son conservadoras con tendencia a disminuir o tener ligeros incrementos en algunos metales, alineados con el comportamiento de la demanda de metales que ejerce China, el principal participante del sector minero. ●●

Cuadro 1

Ampliaciones	Con EIA aprobado	En exploración
US\$ 7.4 mil millones (Cobre y hierro)	US\$ 21 mil millones (Cobre)	US\$ 16.5 mil millones (Hierro, cobre, molibdeno y plata)
<ul style="list-style-type: none"> • Soc. Minera Cerro Verde • Minera Chinalco Perú • Shougang Hierro Perú 	<ul style="list-style-type: none"> • Anglo American Quellaveco • Minera Yanacocha • Las Bambas Mining Company • Jinzhao Mining Perú • Southern Copper Corporation 	<ul style="list-style-type: none"> • Apurímac Ferrum • Cañariaco Copper Perú • Lumina Copper • Minera Antares Perú • Minera Hampton Peru • Río Blanco Copper • Southern Copper Corporation • Minera Centauro

Fuente: MEM



© Cetemin

CAUSAS Y EFECTOS

LA EXPLORACIÓN MINERA SEGUIRÁ A LA BAJA*

El mercado de la exploración de metales está sufriendo de manera dramática los efectos de la contracción de la industria minera. Esta es la principal conclusión del informe “World Exploration Trends 2015” de SNL Metals & Mining. La entidad adelanta que este año el panorama de las mineras junior seguirá siendo difícil por la correlación que existe entre los precios de los metales no ferrosos y las expectativas sobre el desempeño de la economía mundial.

Para el presente ejercicio se estima que Estados Unidos lidere el motor del crecimiento mundial beneficiado por los menores precios del crudo y por los desempeños decepcionantes de las economías emergentes, de Japón y de la Eurozona. En ese sentido el Banco Mundial ha recortado sus perspectivas de crecimiento para el PBI mundial a 3% este año y 3,3% en 2016 (en 2014 fue de 2,6% y el de 2013 fue de 2,5%).

A esta situación se suman las condiciones propias de la actividad minera en la actualidad. El CEO de Glencore, Ivan Glasenberg, opinó recientemente que los problemas de la minería se relacionaban más con el exceso de oferta que con la disminución de la demanda, responsabilizando a la industria de invertir excesivamente en nueva capacidad de producción.

Disminuyen las exploraciones

Estas señales débiles de los mercados afectaron a las empresas mineras. Así el presupuesto mundial para la exploración de metales no ferrosos descendió 26% el año pasado en comparación con el monto de 2013, descendiendo a 11400 millones de dólares, muy por debajo del récord de 2012. En esa oportunidad el presupuesto de esta actividad alcanzó los 21500 millones de dólares.



© Southern Perú Copper Corporation

Esta nueva caída se debió a que las mineras junior tuvieron enormes dificultades para captar fondos de los inversionistas, mientras las compañías productoras recortaron sus presupuestos de exploración de manera considerable con la finalidad de mejorar sus márgenes.

El año pasado en todas las regiones del mundo disminuyó la actividad exploratoria. Sin embargo, y pese al fortalecimiento del dólar, América Latina fue el principal destino de las exploraciones, captando en el 2014 el 27% del presupuesto mundial. Por países, quienes lideraron el negocio en la zona fueron Chile y México (7% del presupuesto global cada uno) compartiendo ambos países el tercer lugar a nivel mundial con Estados Unidos, solo superados por Canadá (14%) y Australia (12%). En el "top ten" global del ranking del SNL también aparecen Perú (5%) y Brasil (3%).

El informe destaca que por primera vez, desde el 2009, la exploración de metales base (principalmente cobre) en Latinoamérica supera a la exploración de metales preciosos. En el 2014 sumó 42% del presupuesto (en el 2013 llegó al 40% del gasto). En tanto, la inversión destinada a la exploración de oro, bajó por segundo año consecutivo, llegando al 41%.

Por montos, siguieron a la región latinoamericana,

la zona de Eurasia (donde lideró China, con el 6% del presupuesto mundial) y África, con el 16% del presupuesto global.

El futuro de las junior

El informe de SNL Metals & Mining, señala que las perspectivas para las mineras junior son complejas. Desde 2012 el financiamiento ha sido escaso obligando a estas firmas a recortar sus programas de exploración. Muchas se han fusionado para combinar recursos, mientras otras han reducido su personal o han salido del negocio. A pesar de estas medidas que les ha permitido capear el temporal, las débiles perspectivas de la economía mundial ponen en duda su pronta recuperación.

La escasez de financiamiento ha traído como consecuencia el retroceso de los anuncios de resultados de perforación por parte de las junior y de las empresas medianas, así como de los anuncios de recursos mineros iniciales. Estos últimos bajaron a 50 el año pasado, de los 68 anuncios en el 2013 y los 168 del 2012. SNL Metals & Mining considera que la reducción significativa de los reportes de perforación causará un estancamiento en la oferta en el mediano y largo plazo de la industria minera. ●●



© PCM

AVANZAN PROYECTOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL PAÍS

MENOS TRÁMITES MÁS COMPETITIVIDAD

La Agenda de Competitividad 2014-2018 reportó un avance del 19% en los primeros ocho meses, estando a 6 puntos de cumplir con el 25% de avance esperado para el primer año de su lanzamiento, informó el ministro de Economía y Finanzas y Presidente del Consejo Nacional de la Competitividad (CNC), Alonso Segura Vasi.

El Consejo Nacional de la Competitividad reportó el 9 de abril que lo más destacable es que los avances se vienen dando articuladamente en el territorio, mostrándose que en las áreas de mayor densidad económica se están implementando los Centros de Innovación Tecnológica (CITE) y mejorando instrumentos como el PROCOMPITE.

Asimismo, se vienen aumentando las capacidades exportadoras en 1900 empresas, formando 960 profesionales en ciencias e ingeniería en universidades extranjeras y agilizando trámites administrativos en los gobiernos locales, reduciendo los plazos para abrir empresas en solo siete días en 95 ciudades del país.

En relación a Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI), se resaltó el incremento en 68% de los proyectos de I+D+i que se realizan en alianza entre la academia y la empresa, el aumento en 152% de los investigadores que efectúan activamente publicaciones, el incremento de becas de posgrado en ciencias e ingeniería en 36% y el aumento en 40% de las solicitudes de patentes nacionales ante INDECOPI.

Todo ello, unido a los incentivos tributarios para fomentar el gasto en I+D+i en las empresas establecidos en la Ley N° 30309, fortalece las capacidades científica-tecnológicas y de innovación en el país.

Sobre la Línea de Internacionalización, se destacó la incorporación de 73 nuevos procedimientos en la plataforma de la Ventanilla Única de Comercio exterior (VUCE), llegando a un total de 260 procesos incluidos. Dichos esfuerzos han permitido un ahorro para los usuarios de 70 millones de soles y se espera que con la incorporación de dos procedimientos portuarios se alcancen ahorros adicionales de 5,7 millones de soles anuales.

En el fortalecimiento del capital humano, se aprobó el Catálogo Nacional de Perfiles Ocupacionales, que posibilita que la oferta formativa responda a las necesidades empresariales; se ha culminado la Plataforma del Observatorio Educativo Laboral que ayudará a tomar mejores decisiones a estudiantes, empresarios y educadores; y se ha puesto en marcha el Programa de Jornada Escolar Completa en 1000 colegios públicos de secundaria para desarrollar capacidades en el manejo de tecnologías de información y comunicaciones (TIC) y otras habilidades socioemocionales para la empleabilidad.

En el ámbito de la Salud, se ha incrementado la cobertura de aseguramiento de salud al 76,5%, se han puesto en ejecución 14 obras de infraestructura

de salud y se promovieron cambios institucionales para priorizar la acreditación de la calidad de las entidades públicas y privadas que prestan servicios de salud. Todos estos esfuerzos muestran una satisfacción de 66% con los servicios de salud.

En Infraestructura de Logística y Transporte, se reconocen los avances en la ejecución de algunas vías como la de la avenida Néstor Gambetta en el Callao (ejecución del túnel que pasara debajo de la segunda futura pista de aterrizaje del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez), la construcción y el mejoramiento de la carretera Quilca-Matarani y la autopista Chincha-Ica.

Respecto a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se mostraron avances en la implementación de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica, así como en la adjudicación de cuatro proyectos regionales para el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones en Lambayeque, Ayacucho, Huancavelica y Apurímac. Igualmente se señalaron los adelantos en el desarrollo de Gobierno Electrónico en que se destacan el empleo de 2,3 facturas electrónicas y 21,3 millones de boletas electrónicas a febrero de este año; y la expedición electrónica de 306 000 registros de certificados de

nacido vivo.

Respecto a la Facilitación de Negocios, se destaca la reducción del tiempo para constituir una empresa de 8 días a 12 horas; para procedimientos relacionados con el patrimonio cultural de la Nación, una reducción promedio de 55 días; y para obtener una licencia de funcionamiento, una reducción en 26 días en 55 municipios del interior del país. Asimismo, se han reducido los costos de obtención de una licencia de edificación en 4362 soles en 42 municipios de Lima. Cabe señalar el establecimiento de un TUPA modelo para la Licencia de Edificación, Habilitaciones Urbanas, Licencia de Funcionamiento y Conexión de Agua que a la fecha ya ha sido adoptado por 53 municipios del país.

En relación con la Gestión del Agua y la Energía, se ha diseñado el sistema de administración de recursos hídricos para 159 cuencas; se han incorporado 759 MW adicionales, provenientes de la puesta en marcha de cuatro nuevas centrales hidroeléctricas y se han desplegado cinco líneas de transmisión con una inversión de 241 millones de dólares.

Este nivel de avance representa el compromiso de varios actores e instituciones involucrados en la mejora de competitividad del país. ●●



GARWICHBEDO

Quando sea grande quiero estar destacado en una gran empresa minera que se preocupe por el Perú.

Saludamos a **BUENAVENTURA** en su sexagésimo segundo aniversario. Esperamos que continúen generando desarrollo sostenible y trabajo digno en nuestro país.

f LidermanOficial

@javiercalvop

www.liderman.com.pe



Mejor Lugar para Trabajar LATAM 2014 - Gran Empresa.

vigilancia privada

LIDERMAN
Valemos tanto como lo que cuidamos



© Flickr

¿ESTAMOS LISTOS PARA SU PLENA ENTRADA EN VIGENCIA? **LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

Teresa Tovar Mena
Viviana Chávez Bravo

Estudio Echecopar asociado a Baker & McKenzie International

En julio del año 2011 se dictó una norma que encuentra su fundamento en la Constitución Política de 1993, concretamente en el derecho que tenemos todos los ciudadanos a la intimidad personal y a la autodeterminación informativa; es decir, a disponer de la información que sobre nosotros se encuentre en distintos medios, soportes o bases de datos de terceros. Nos referimos a la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales (la ley). Han pasado ya más de tres años y medio desde la publicación de la ley y, estando a muy poco tiempo de su plena entrada en vigencia, existen aún muchas dudas desde el sector privado que deben ser esclarecidas

para evitar contingencias.

La ley surge como respuesta a una característica de nuestra sociedad actual, pues en ella el acelerado desarrollo de las tecnologías de la información ha derivado en un incremento exponencial del flujo de información. En efecto, mientras que años atrás la información era recabada y guardada por las empresas en soportes físicos (papel y archivadores), lo que sin duda dificultaba su flujo, ahora la información es normalmente ingresada a sistemas informáticos, los cuales pueden ser diseñados para retransmitir fácilmente esa información y reutilizarla para otros fines, por ejemplo, correlacionándola con información obte-



© Compañía Minera Milpo

nida de diversas fuentes, para llegar incluso a obtener perfiles o pautas de comportamiento de las personas. Es esta facilidad para tratar la información –muchas veces sin conocimiento ni autorización de sus titulares– lo que motivó este marco legal.

Todas las empresas, sin excepción, manejan información personal (ya sea de sus trabajadores, clientes, proveedores, entre otros), por lo que deben asumir la tarea de adecuar sus procesos internos y sus relaciones con terceros a este marco legal.

La piedra angular de la ley es el principio de consentimiento: la información respecto a una persona natural solo podrá ser recopilada y procesada si ella lo ha autorizado. Existen algunas excepciones a esta regla, por ejemplo, cuando la información es absolutamente necesaria para la ejecución de una relación contractual. Así, para el pago de las remuneraciones de los trabajadores, la empresa requiere obtener y almacenar información sobre su cuenta bancaria, no siendo necesaria la autorización de ellos para usar ese dato con dicho fin. Lo mismo ocurre con la información de los clientes de personas naturales que resulta necesaria para facturar un servicio prestado por la empresa, salvo que esa información se use para otros fines, como enviarle ofertas o promociones de otros productos, en cuyo caso sí debe obtenerse su autorización.

Así, también, si una empresa desea transferir la información de personas naturales a terceros, necesita su consentimiento. Ello incluso cuando esas transferencias se realicen a empresas del grupo empresarial, pues para la ley son entidades independientes. Si, además, se desea transferir información personal a terceros ubicados en el exterior, sean del mismo grupo empresarial o no, ello debe comunicarse a la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales (APDP).

Además, las empresas deberán considerar que la ley exige el registro de las bases de datos personales que manejen. Una base de datos es el conjunto organizado de información personal, independientemente que su soporte sea físico –como files ubicados en un almacén– o digital. La base de datos por excelencia en cualquier empresa es la planilla, pero además, según las actividades de la empresa, habrá otras bases que deban registrarse ante la APDP, como registros de videovigilancia, listas de clientes, archivo de historias clínicas, etc.

Contra el reloj...

La ley estableció que algunas de sus disposiciones entrarían en vigencia al día siguiente de su publicación (esto es, el 4 de julio del 2011), y las demás entrarían en vigencia a los 30 días hábiles de la publicación del Reglamento (lo que ocurrió el 8 de mayo del 2013), señalando que los bancos de datos creados anteriormente debían adecuarse en el plazo que establezca el Reglamento. El Reglamento fijó dicho plazo en dos (2) años.

Así, el 8 de mayo del 2015 todas las disposiciones de la ley y su Reglamento estarán vigentes y, con ello, las facultades de supervisión y sanción de la APDP, que puede imponer multas de hasta 100 UIT (385 000 soles) por infracción.

Más vale prevenir...

Las legislaciones de protección de datos existen desde hace varios años en otros países y son parte de los programas de cumplimiento de las empresas a nivel global, pues se ha tomado conciencia de su valor para la sociedad.

Así, el incumplimiento de la ley podría afectar la reputación de una empresa y arriesgar el futuro de sus relaciones con clientes y su credibilidad comercial. ●●



Ing. Juan Sevilla Gildemeister
Jefe de la Autoridad Nacional del Agua

© Autoridad Nacional del Agua

“Somos una entidad pública que busca destrabar las inversiones”

Esta institución rectora de la gestión de los recursos hídricos en el país trabaja para prevenir los conflictos respecto al agua y agilizar la tramitología en su sector, afirma el jefe de la ANA, Juan Sevilla Gildemeister.

A pesar de la abundancia de recursos hídricos que posee el Perú, ¿por qué enfrentamos problemas para gestionar su adecuado aprovechamiento?

El Perú figura entre los diez países con mayor cantidad de agua en el planeta, pero no es fácil utilizar este recurso. La mayor cantidad de agua que tenemos está en la vertiente del Atlántico, pero donde la necesitamos en su mayoría es en la costa. Entonces, lo que precisamos son obras de infraestructura muy costosas para traspasar las aguas de la vertiente del Atlántico a la del Pacífico. Ejemplos de ello son los proyectos Chavimochic, Tacna, Majes u Olmos, que han sido de largo aliento.

¿Qué medidas se han adoptado para promover la inversión en estas obras de infraestructura?

Contamos con mecanismos como Asociación Público-Privada u Obras por Impuestos, que permiten la participación del sector privado en la ejecución de obras de manera ágil y eficiente. También contamos con el Decreto Supremo N° 023, que fue emitido en diciembre de 2014 por el Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), que busca optimizar los trámites administrativos para el otorgamiento de licencia de uso del agua. De igual manera, por intermedio del Decreto Supremo N° 024 se han disminuido los valores de retribución económica por el uso del agua. Anteriormente teníamos más de 300 valores

de retribución económica, pero luego de un riguroso análisis, con criterios ambientalistas, sociales y económicos, hemos disminuido aproximadamente a 24 valores, permitiendo condiciones más justas para trabajar. Con estos esfuerzos queremos borrar la imagen del pasado. Somos una entidad pública que busca destrabar las inversiones.

¿Considera que el agua, en lugar de ser una causa de disputas o pugnas entre los distintos usuarios, es actualmente motivo para trabajar en conjunto?

Sí. Realmente estamos ante un panorama en el que existe conciencia sobre la importancia de cuidar el agua y compartir su uso. El sector minero-energético, por su parte, está colaborando mucho con programas de concientización y obras de infraestructura para una gestión sostenible del recurso hídrico. Con el sector privado, en general, hemos acordado reunirnos cada dos meses para discutir abiertamente acerca de los problemas del agua y de cómo solucionarlos en conjunto. Cabe manifestar que actualmente hay potenciales conflictos respecto al agua, pero de acuerdo con los estudios que hemos realizado, por medio de la Unidad de Prevención y Gestión de Conflictos, señalamos que estos son básicamente entre regiones. En esos lugares hemos conformado los consejos de Recursos Hídricos, que son una plataforma donde acuden los actores involucrados en el uso del agua.

¿Cómo se está trabajando con los gobiernos regionales para la conformación de las alianzas?

Actualmente, la ANA tiene convenio con la mayor parte de los gobiernos regionales. Además, nosotros tenemos presencia a escala nacional con nuestras catorce autoridades administrativas del Agua. En cada una hay un director que coordina acciones con los gobiernos regionales, con los gobiernos locales, alcaldes, entre otros. Estos acuerdos han permitido efectuar estudios técnicos sobre el potencial del recurso hídrico o para el desarrollo de reservorios, plantas de tratamiento, entre otros.

Además del desarrollo de infraestructura, ¿qué otros factores hay que reforzar para el logro de una adecuada gestión del agua?

Un aspecto muy importante es gestionar su demanda. Ello implica generar conciencia sobre la impor-

tancia del recurso hídrico y su uso responsable en el hogar y en las actividades productivas. Acorde a esta política se ha firmado un convenio marco con el Ministerio de Educación para incluir en el currículo de educación básica regular el tema de la cultura del agua. Qué mejor que enseñarles a los niños cómo cuidar el agua y su importancia. Otro aspecto que también trabajamos en la ANA es el de supervisar la seguridad de las presas. Hace mucho tiempo que tenemos un conjunto de represas importantes que perdieron su capacidad de almacenamiento por la acumulación de sedimentos y tierra.

¿Cuánto se ha avanzado en la formalización de los usuarios del agua?

Los resultados a la fecha son positivos. Mayor formalización requiere, evidentemente, el sector agrario, donde estamos formalizando por bloques. Se formaliza un sector hidráulico; y una vez formalizado, se le otorga a cada miembro del bloque su título y su certificado nominativo, lo que le faculta a usar el agua. Nuestra misión este año es concluir con la formalización en valles y cuencas. Recordemos que en el territorio tenemos cuencas baja, media y alta. Durante años, los esfuerzos de formalización se enfocaron en la cuenca baja, dejando de lado la media y alta; o sea, la sierra. Pero el objetivo es formalizar a todos. Para ello se han desarrollado trabajos de diálogo y comunicación para absolver las inquietudes de los usuarios del agua, a fin de evitar las reacciones o los conflictos.

¿Cuáles son los retos de la ANA para el 2015?

Hay mucho por hacer. Para considerarnos una institución eficiente, que pueda servir a sus administrados, estamos trabajando en muchos aspectos. Uno de ellos es el fortalecimiento del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos, que tendrá la finalidad de administrar información bruta respecto a los recursos hídricos con los que cuenta el país; recibirla, recopilarla y entregarla a los usuarios de manera organizada, sistematizada para que les permita tomar decisiones. En Cañete se inauguró hace poco una sala de monitoreo hídrico en una Administración Local de Agua, donde se recibe la información en tiempo real y está lista para ser utilizada rápidamente por los usuarios. Calcula el volumen del agua, cuánto se necesita, etc. Hoy la tecnología y los softwares nos facilitan realizar este tipo de trabajos eficientemente. ●●



© SNMPE

COSTOS EN INFORMÁTICA

¿SABE CUÁNTO DINERO ESTÁ DEJANDO DE AHORRAR?

Alejandro Magdits

Socio de Consultoría de EY (antes Ernst & Young)

¿Dónde están las cosas? ¿Qué es lo que tenemos? Si se hace estas preguntas en relación con sus equipos y programas de cómputo, o sobre los planes y equipos de telefonía móvil. Usted es candidato a aprovechar oportunidades de ahorro a través del orden y el control. Se estima que en el Perú aproximadamente 57% de las empresas medianas y un 38% de las empresas grandes tienen oportunidad de ahorrar por la mejora de su gestión en la infraestructura de cómputo y comunicaciones.

¿Quién tiene responsabilidad de este orden en la empresa? El responsable en la mayoría de las empresas en nuestro medio es el área de informática. En particular, la gestión del licenciamiento de programas, producto a cargo del área de informática, podría incluir medidas preventivas para evitar que el personal pueda instalar programas que no corresponden a los autorizados por la empresa.

Los efectos de no tener un adecuado control se evidencian, por ejemplo, durante las fiscalizaciones sobre licenciamiento de programas que realiza el Indecopi. También durante la compra de equipos nuevos sin evaluar la reasignación de equipos existentes en la compañía. En el peor escenario, posiblemente esté sufriendo por pérdidas de equipos que se adquirieron,

pero de los que se desconocen su paradero.

En cuanto a las garantías, aproximadamente el 32% de las empresas en el Perú tienen dificultad en determinar si el equipo con fallas está en periodo de garantía, lo que impacta en el gasto. Asociado a la vigencia de la garantía, es el uso apropiado del equipo y el uso de agentes autorizados para las reparaciones que se pudieran requerir. Perder la garantía o pagar por el servicio, estando vigente la cobertura, es un gasto que se debe evitar.

Entre las medidas que propician el ahorro a través del orden y el control está el establecimiento de estándares para los equipos y programas usados por el personal de la empresa. Por ejemplo, consolidar la variedad de marcas existentes en no más de dos para cubrir todas las necesidades de las áreas de la empresa; de igual manera para las licencias de programas de ofimática. Otra medida es el control de ubicación y de equipos no portátiles, aplicable a equipos de cómputo de escritorio, impresoras, entre otros. El monitoreo de la ubicación de los equipos propicia verificar su ubicación y estado.

¿Sabe usted qué ahorros puede aprovechar la gestión de la infraestructura de cómputo y comunicaciones en su empresa? No demore, ¡decida ya! ●●

Mantener los más altos estándares en nuestra gestión de Responsabilidad Social, es una meta que siempre queremos tener presente.



Por eso en Securitas Perú estamos orgullosos de ser la primera empresa en nuestro país en haber alcanzado la certificación SGE 21, otorgada por la asociación europea Forética a las empresas que cumplen con los requisitos de Responsabilidad Social a través de criterios sociales, ambientales y de buen gobierno.

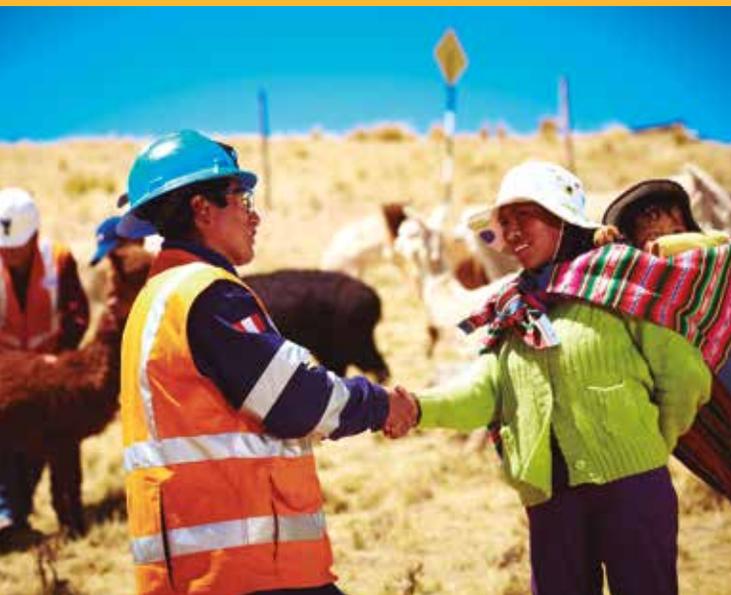


Visita nuestro blog ingresando a:
www.securitasaldia.com.pe

Av. Nicolás Ayllón 3720 Ate Vitarte
Teléfono + 01 610 30 30
www.securitas.com.pe



Líder en conocimiento de seguridad



© Minsur

MINSUR

DESARROLLO GANADERO EN LAS ALTURAS

El programa de desarrollo ganadero (Proganadero) ejecutado por Minsur en alianza con Desco, ha permitido la implementación de 18 microrrepresas, 166 reservorios, 385 kilómetros de canales de regadío, 26 bocatomas y 54 módulos de riego presurizado, todos ubicados en los distritos de Antauta y Ajoyani, región Puno, informó la empresa.

Esta infraestructura hidráulica, que almacena más de 810 000 metros cúbicos de agua, ha logrado mejorar la actividad ganadera, pues alimenta más de 1600 hectáreas de pastos naturales. Además, se ha constituido como valioso activo ambiental, pues estabiliza bofedales y fortalece la biodiversidad.

Proganadero es una iniciativa de Minsur que promueve el desarrollo de la ganadería altoandina, principal actividad económica de los distritos mencionados y de la comunidad campesina de Queracucho, zonas de influencia de la mina San Rafael.

El programa aporta una significativa mejora en la calidad de vida de los productores al potenciar su producción y acceso al mercado. Asimismo, prioriza la conservación de la biodiversidad de las praderas naturales y el mejoramiento genético de los rebaños de alpacas, ovinos y vacunos.

Este programa beneficia a 1361 familias, 36 organizaciones y dos gobiernos locales. ●●



© Yanacocha

YANACOCHA

IMPULSAN EDUCACIÓN Y AGRO EN CAJAMARCA

Minera Yanacocha entregó a las instituciones educativas de Coñicorgue y San Juan de Yerba Buena, ubicadas en los distritos de Huasmín (provincia de Celendín) y La Encañada (provincia Cajamarca), 23 computadoras para implementar sus respectivas salas de estudio.

Coñicorgue recibió 10 laptops que llegaron a las instituciones educativas Primaria N° 82466 y Secundaria "Alan García Pérez". En el centro poblado San Juan de Yerba Buena se entregaron nueve laptops, cuatro desktops y tres impresoras que se distribuyeron para la I.E. Primaria N° 82163, la I.E. Secundaria "San Juan Bautista", el puesto de salud y la municipalidad delegada del centro poblado.

Entregan abono

Asimismo, la empresa entregó a 196 familias del caserío Quishuar Corral, centro poblado de Río Grande (provincia de Cajamarca), 500 sacos de abono para mejorar la productividad agrícola de 17 hectáreas de pastos y otros cultivos.

Los pobladores también recibieron semillas de pastos para optimizar la producción ganadera, lo que contribuirá a mejorar los ingresos económicos y la calidad de vida de los pobladores en esta zona de Cajamarca. ●●



© Antapaccay

ANTAPACCAY

EJECUTAN 159 PROYECTOS SOCIALES

Se inició la ejecución de 159 proyectos aprobados por la población de Espinar, mediante talleres participativos, con recursos del octavo y noveno aporte realizados al Convenio Marco de parte de la Compañía Minera Antapaccay. El monto asciende a 36 millones de soles. Dichos proyectos beneficiarán a 75 comunidades campesinas de dicha provincia cusqueña.

Los primeros proyectos, que se iniciarán en los próximos meses, consisten en la adquisición de seis tractores agrícolas para igual número de comunidades campesinas; la entrega de módulo de mallas ganaderas y la realización de proyectos de repoblamiento de ganados vacunos y camélidos.

El encargado del Convenio Marco de Antapaccay, Juan Carlos Eguiluz, destacó el proceso participativo con los comuneros, que caracterizó la identificación y la priorización de los proyectos por intermedio de talleres en cada distrito.

Asimismo, manifestó que actualmente están en pleno desarrollo proyectos del séptimo aporte, habiéndose concretado el 85%, quedando pendiente de ejecución los encargados a las anteriores autoridades edilicias.

La compañía minera desde que suscribió el convenio marco, hace más de once años, ha entregado a Espina 206 millones de soles, lo que ha permitido poner al servicio de la población más de 900 proyectos en toda la provincia.

Entre ellos figuran la planta de lácteos de Espinar, la Central de Recursos Educativos de Espinar (CREE), la planta de fibra de alpaca y lana de ovino, el mejoramiento de la infraestructura educativa rural y urbana, la mecanización agrícola y el repoblamiento de vacunos y camélidos. ●●



© Tecpetrol del Perú

TECPETROL

COMUNIDADES SALUDABLES EN UCAYALI

Tecpetrol del Perú ha implementado una estrategia integral para la atención primaria de salud por medio del programa "Promoción y Educación de la Salud Comunitaria y Generación de Comunidades Saludables". La iniciativa consiste en la implementación de herramientas de gestión (diagnósticos, manuales y planes), la provisión de recursos humanos, económicos y logísticos para mejorar la calidad de vida en 17 comunidades nativas de las cuencas de los ríos Urubamba e Inuya, en la provincia de Atalaya, región Ucayali.

El programa se divide en tres pilares. El primero, Diagnóstico Situacional, Intervención, Monitoreo y Evaluación, fue diseñado con el objetivo de tener una línea de base de salud en las comunidades nativas para determinar cuáles serían los planes y/o programas a implementar y determinar las instituciones del Estado con las que se crearían sinergias.

Seguidamente, se ejecutaron campañas de salud para dar asistencia médica a los pobladores. Se formó una brigada de salud de profesionales que se instaló 15 días en la selva peruana para dichos fines.

El segundo pilar, Fortalecimiento de Capacidades, consistió en la selección y la capacitación de Agentes Comunitarios de Salud (ACS), con el fin de fortalecer la participación comunitaria y la descentralización de la salud. Se seleccionó a personas de las comunidades de acuerdo con su perfil educativo, para capacitarlas en temas de salud.

Como tercer pilar se realizó la ampliación de las postas de salud Floresta y Mapalca, que se encuentran estratégicamente ubicadas para atender a las 17 comunidades nativas de la zona. Ante las dificultades geográficas se han donado dos vehículos de rescate, una ambulancia fluvial y una camioneta de rescate. Con ello, la Red de Salud puede brindar una atención temprana a los pobladores en caso de emergencias. ●●



© Cementos Pacasmayo

DECISIONES EN LA REDUCCIÓN DE COSTOS MINEROS

USO DE PERSONAL INTERNO O SUBCONTRATACIÓN DE TERCEROS

En los días del auge minero, uno de los muchos costos que se dispararon fue el de los honorarios pagados a contratistas globales y a proveedores de EPCM (administración de construcciones, abastecimiento e ingeniería).

Los presupuestos se excedieron y las compañías mineras batallaron para obtener una clara visibilidad de estos sobrecostos.

Dada esta tendencia, no es sorpresa que muchas compañías mineras hayan racionalizado su base de proveedores y exigido cuantiosos descuentos en un esfuerzo por bajar costos. Otras han dado un paso más adelante, recuperando el control de la construcción y otras funciones que generalmente se subcontrataban, colocándolas en la supervisión de los equipos operadores o propietarios.

De hecho, de acuerdo con una encuesta reciente, el 80% de las mineras australianas indicaron que ya han asumido internamente –o tienen planes inminentes de hacerlo– la tarea de mantenimiento.

¿Razonable o precipitado?

Por un lado, estas respuestas parecen tener sentido. Al retener el control administrativo sobre una amplia gama de servicios, incluyendo la construcción, las compañías tienen mayor probabilidad de manejar los costos, mejorar las eficiencias y garantizar que los objetivos y las metas operativas estén alineados.

Por otra parte, la presión sobre los proveedores puede tener efectos perjudiciales a largo plazo. Algunos pueden comprometer los niveles de calidad de sus servicios en un esfuerzo por suministrar dichos servicios a costos cada vez más bajos. Otros pueden ser forzados a abandonar el negocio. Aunque existe la probabilidad de que este tipo de consolidación eliminará del mercado a contratistas inferiores, también puede generar un vacío que a las compañías mineras les puede resultar muy difícil llenar una vez que remonte el mercado y, potencialmente, colocarlas a merced de los pocos contratistas más grandes que sobrevivieron a la turbulencia.

Toma de decisiones informadas

A fin de evitar estas consecuencias, las compañías mineras deben basar sus decisiones sobre el uso del personal interno o la subcontratación de terceros en datos sólidos. La clave reside en comparar las ventajas del uso de personal interno, incluyendo la reducción y el mejor control de los costos, con las desventajas potenciales, que pueden comprender la fluctuación de los servicios o las implicaciones a largo plazo, a fin de determinar el modelo óptimo para efectos de sus operaciones.

Igualmente, la misma evaluación se debe realizar para decidir qué costos de proveedores son los que deben ajustarse. En un esfuerzo por cultivar relaciones con proveedores de clase mundial, las compañías mineras deben considerar la definición de los Indicadores de Desempeño Clave (KPI) más allá de la seguridad y las métricas de costos, como calidad, rendimiento, abastecimiento, entrega oportuna, disponibilidad, entre otros.

Asimismo, deben generar mediciones sobre los procesos de los contratistas, los controles internos, las prácticas de reclutamiento y el valor agregado. Mediante el desarrollo de esta clase de relaciones en que todos resulten ganadores, las mineras podrán ser capaces de integrar mejor la cultura de ahorro de costos en todo el proceso de subcontratación de terceros, con el fin de prevenir la inevitable alza de los costos del siguiente auge minero.

Por su parte, los contratistas deben desarrollar medidas que les permitan entender mejor sus negocios, a fin de tomar decisiones informadas con respecto de cuánto son capaces de recortar costos o de poder cumplir con una gama más extensa de métricas de desempeño.

En algunos casos, la consolidación entre los proveedores se traduciría en economías de escala mejoradas. En otros, los contratistas justificarán sus honorarios más elevados con base en su desempeño comprobado y un historial de entregas puntuales ajustadas al presupuesto. De cualquier forma, es probable que los ganadores de este juego sean aquellos proveedores que presenten no solo los mejores balances generales, sino también flujos de ingresos diversificados.

Tomado del informe de Deloitte: "Tendencias de 2015. Los 10 principales desafíos que enfrentarán las compañías mineras" ●●



© Contugas

EN PROCESO DE LICITACIÓN

ABASTECIMIENTO DE GLP PARA LIMA Y CALLAO

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) estimó que la buena pro del proyecto Sistema de Abastecimiento de GLP para Lima y Callao, se realizará el tercer trimestre del 2015.

El proyecto consiste en diseñar, financiar, construir, operar y mantener un sistema de abastecimiento de GLP, que garantice la continuidad de su suministro para los usuarios de Lima y Callao. Al término de la concesión, el sistema será transferido al Estado peruano.

De acuerdo con las bases de ProInversión, la infraestructura mínima que deberá implementar el inversionista incluirá un sistema de transporte de GLP desde Pisco hasta Lima, una planta de almacenamiento de GLP en la zona sur de Lima y un sistema de despacho de GLP en la zona sur de Lima. Ello con la finalidad de contar con una reserva estratégica de GLP, para abastecer el mercado de Lima y Callao, en caso de alguna contingencia. De igual manera se detalla que el plazo de la concesión será por 22 años, a partir de la suscripción del contrato. El monto de inversión para la ejecución de dicho proyecto se estima en 250 millones de dólares.

Para ser considerado postores se debe cumplir los requisitos técnicos, legales y financieros que se exigirán en las bases del concurso público, que se encuentran publicadas en el portal de internet de ProInversión.

Los requisitos técnicos exigidos acreditarán la experiencia del interesado en los aspectos técnicos relacionados con el proyecto; y los requisitos financieros demandados avalarán que el interesado posee suficiente respaldo patrimonial y de activos para realizar dicho proyecto.

El adjudicatario accederá a las facilidades que otorga la ley peruana, como convenios de estabilidad jurídica, devolución anticipada de IGV, entre otros. Y la entidad supervisora de su ejecución será el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN).

La publicación del nuevo cronograma del concurso se ha hecho el 31 de diciembre del 2014. La publicación de las bases actualizadas y de la versión final del contrato se realizará en el primer y segundo trimestre del 2015, respectivamente. ●●



© Fenix Power

FENIX POWER

EN MARCHA CENTRAL TERMOELÉCTRICA DE 570 MW

El 23 de abril se inaugurará la central termoeléctrica de Fenix Power en el distrito de Chilca, la cual representó una inversión de 900 millones de dólares y cuenta con una capacidad instalada de 570MW, lo que equivale al 10% de la energía que consume el país actualmente.

La construcción y puesta en funcionamiento de la Central demandó una inversión que asciende a 900 millones de dólares y es la primera en el país en operar, desde sus inicios, con tecnología de ciclo combinado.

Es decir, utiliza gas natural y vapor de agua para la generación de energía, siendo más eficiente en el aprovechamiento de recursos naturales, y amigable con el medio ambiente. Este sistema, además, permite que la Central pueda producir 2000 metros cúbicos de agua potable diariamente, los cuales son entregados de manera gratuita a la Municipalidad Distrital de Chilca para beneficio de la población del distrito. Estas características hacen de la planta de Fenix Power pionera en la producción de energía y agua potable.

"Hoy iniciamos el reto de otorgar al Perú, y en especial al distrito de Chilca, energía eco amigable gracias a la tecnología aplicada, la cual nos permite utilizar gas natural para generar el 60% del total de energía que producimos y el 40% restante, lo hacemos utilizando sólo vapor de agua. Asimismo, estamos comprometidos con el desarrollo local y apuntamos a convertir a Las Salinas y Chilca, de la mano con el Comité de Turismo de Chilca, en un atractivo polo recreacional. En ese sentido, hemos realizado la pavimentación de 2.4 km de pistas, la construcción de un Malecón en Playa Yaya, la implementación de un Policlínico, entre muchas otras obras más, para lograr nuestro objetivo", sostuvo el gerente general de Fenix Power, Ernesto Córdova. ●●



© SNMPE

SENSACIÓN 95% REAL

PRESENTAN SIMULADOR DE CAMIÓN MINERO

Un moderno simulador de camión minero de alta gama, equipado con pantallas panorámicas y componentes tecnológicos de última generación que permiten “ver” y “sentir” la realidad durante el entrenamiento de los futuros operadores, fue presentado en el Perú.

El simulador adquirido por el instituto Tecnológico Superior, TECSUP, forma parte de una inversión de aproximadamente un millón de dólares, que la institución educativa ha destinado para comprar nueva maquinaria, levantar infraestructura y capacitar a los docentes de la carrera de operaciones mineras.

Además del simulador, TECSUP presentó otros simuladores de gama media para el entrenamiento en el manejo de camiones, excavadora hidráulica, cargador frontal, entre otros, equipos utilizados principalmente en el sector construcción y en operaciones auxiliares en minería.

El coordinador experto de la escuela de operadores de TECSUP, Raúl Flores, dijo que “la tecnología utili-

zada en estos simuladores brinda un entrenamiento de hasta un 95% de sensación de realidad. Así el estudiante se prepara en condiciones casi reales e incluso se puede enfrentar a situaciones no programadas como choques, incendios, lluvias, entre otros”.

La capacitación en esta especialidad permitirá certificar a los operadores y alcanzar un aumento de hasta un 20% en la productividad en la operación de un proyecto minero.

La inversión de TECSUP en esta nueva tecnología se orienta precisamente a la mejora de la productividad y la seguridad en la producción minera.

Mediante esta tecnología, se brindará a las empresas mineras y del sector construcción los servicios de selección de personal, certificación de competencias y planes de entrenamiento.

Asimismo, se podrán desarrollar proyectos de investigación aplicada destinada a determinar la curva de optimización de una operación a partir del rendimiento de los operadores y los equipos. ●●



DATOS

- En alianza con la empresa Immersive, proveedora del simulador, se desarrollarán proyectos de investigación aplicada y se fortalecerán las competencias técnicas de los egresados.
- El simulador servirá para entrenar operadores en el correcto manejo de estos equipos, de acuerdo con las diversas realidades del sector.



© Immersive

CARACTERÍSTICAS

- El simulador ha sido construido específicamente para la minería de superficie. Ofrece tecnologías de vanguardia que aumentan sustancialmente el realismo del entrenamiento.
- Este modelo representa más de tres años de investigación y se construyó en alianza con los principales fabricantes de equipos originales.
- Se puede transportar con relativa facilidad hacia diversos lugares.
- Está fabricado para soportar condiciones extremas. Tiene alta resistencia al agua y al polvo.
- Se pueden calibrar la temperatura y el flujo de aire en el interior de la cabina, además de reducir los ruidos externos. Eso facilita el aprendizaje y la comodidad del alumno y del entrenador.
- Tiene una avanzada pantalla de 180 grados que permite la visualización de todos los contornos en que se desarrollan las operaciones.
- Esta tecnología proporciona una real visión del mundo fuera de la cabina, aumentando el nivel de percepción de la profundidad. Los alumnos pueden detectar los peligros ocultos como si estuvieran en una máquina real.
- La estación destinada al instructor tiene una interfaz doble que le facilita tener una mejor visión del simulador.
- Con los nuevos avances, los instructores pueden observar una imagen en profundidad, crear eventos, revisar los errores en el momento que ocurren, generar informes y administrar escenarios. Al mismo tiempo pueden monitorear y controlar un entrenamiento de simulación.



Ante una emergencia en áreas remotas, contar con una respuesta oportuna es vital

Desde 1997, más de
cincuenta empresas del
Sector Minero Energético
cuentan con nuestra
ayuda

Informes:

(511) 215-9250 Anexo 240
sarcc@snmpe.org.pe



Sociedad Nacional de
**MINERIA PETROLEO
Y ENERGIA**





El 13 de marzo se realizó el Conversatorio "Protección de datos personales, el reto de las empresas en la era de la información". La sesión contó con las ponencias de Teresa Tovar, socia del Estudio Echecopar, y Rut Ballesteros Gil, socia directora de MG Cavala.



La SNMPE, con el auspicio de Hunt Oil, ofreció en Puerto Maldonado el Foro de Prensa "Sector hidrocarburos: trabajando por el Perú". El evento se realizó el 21 de marzo. Los periodistas asistentes recibieron información sobre la influencia del sector hidrocarburos en la economía nacional.



Eliás y La Gotita Viajera participaron el 22 de marzo en la Caminata Bicicleteada por el Día Mundial del Agua. En el evento se distribuyó material informativo del proyecto "Educación: Sumando Esfuerzos".



El presidente del Comité de Asuntos Ambientales de la SNMPE, Carlos Aranda, participó en el Seminario "Hacia el Desarrollo Sostenible", organizado por el Centro de Investigación Biológica de la Universidad Católica Sede Sapientiae. El evento se efectuó el 27 de marzo en dicha casa de estudios.



El Comité de Contabilidad y Auditoría de la SNMPE organizó el 31 de marzo el Desayuno de Trabajo "Operatividad de comercio exterior y régimen tributario aduanero". La exposición estuvo a cargo del gerente sénior de Comercio Exterior y Aduanas de Tax & Legal de KPMG, Oscar Vásquez.



Colaboradores de la SNMPE participaron en la Olimpiada de Confraternidad 2015 con encuentros de básquet, fútbol de varones, fútbol mixto y vóley mixto. La fecha final del certamen se realizó el 8 de abril.

CONCYTEC

CONSTITUIRÁN SEGUNDO CENTRO DE EXCELENCIA

El Perú contará este año con un segundo Centro de Excelencia, cuyo objetivo principal será realizar investigaciones de alto nivel aplicadas a las necesidades empresariales y ofrecer alternativas de solución a los sectores económico-productivos del país. Este centro se constituirá mediante un concurso convocado por el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC).

Los Centros de Excelencia reúnen a una masa crítica de profesionales de diversas entidades académicas, empresariales y de investigación internacionales que se articulan en alianzas para resolver, mediante la investigación y el desarrollo de alto impacto, problemas concretos de diversos sectores o clusters productivos específicos.

En este sentido, las alianzas que postulen para la convocatoria de Centros de Excelencia deberán estar formadas por empresas (mínimo tres empresas o un gremio empresarial de reconocida trayectoria), entidades de investigación peruanas (universidades, centros e institutos de investigación) y un centro de investigación internacional con excelencia científica.

El concurso se realizará en dos fases. En la primera, denominada Presentación de propuestas preliminares, se seleccionará hasta ocho propuestas, las que reci-



© CONCYTEC

birán una subvención máxima de 150 000 soles para desarrollar y formular sus propuestas definitivas.

En la segunda fase, Presentación de propuestas definitivas, se evaluarán las ocho propuestas preliminares y luego se elegirá a un ganador, el que se convertirá en el segundo Centro de Excelencia del Perú, que recibirá una subvención del Estado peruano, a través del FONDECYT de hasta 20 millones de soles para su implementación, operación y consolidación.

Mayor información en el portal de CIENCIACTIVA www.cienciaactiva.gob.pe ●●

ALIANZA POR LA MINERÍA RESPONSABLE

LANZAN PLATAFORMA DE FORMACIÓN VIRTUAL

El Centro de Capacitación para la minería artesanal y de pequeña escala, impulsado por la Alianza por la Minería Responsable, lanzó su plataforma de formación virtual dirigida a personas que trabajan o interactúan con este sector, interesadas en mejorar su comprensión integral.

“El Centro de Capacitación busca fortalecer el asesoramiento técnico de los mineros en sus territorios. Igualmente, busca crear vínculos entre los gobiernos locales, las instituciones y las empresas para facilitar el logro de procesos de formalización y la inclusión de las comunidades Mineras Artesanales de Pequeña Escala (MAPE) en el sector minero”, dijo la Directora Ejecutiva de la Alianza por la Minería Responsable, Lina Villa.

En esta etapa inicial, la plataforma virtual <http://www.mineriacomunitaria.org/site/> ofrece módulos

virtuales en Género y Comunidad, en Identificación y Manejo de Conflictos y en Sistema de Certificación de Minería Justa Fairmined.

Las temáticas centrales de formación están concebidas a partir de las buenas prácticas mineras del estándar de Minería Justa Fairmined, el que promueve el desarrollo empresarial y la responsabilidad social y ambiental en operaciones mineras de pequeña escala.

La Alianza por la Minería Responsable (ARM, por sus siglas en inglés) es una iniciativa global, pionera e independiente, constituida en 2004 con el propósito de mejorar la equidad y el bienestar de las comunidades mineras artesanales de pequeña escala (MAPE) a través de prácticas sociales, ambientales y laborales mejoradas, un buen sistema de gobierno y la implementación de prácticas de restauración de ecosistemas. ●●

CHARLA MAGISTRAL EN LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL

La Escuela Superior de Guerra Naval realizó el pasado 8 de abril la Conferencia Magistral “Minería y energía: fortalezas del Perú”, que fue desarrollada por el presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), Carlos Gálvez Pinillos.

La exposición fue parte del ciclo de conferencias del Programa de Alto Mando Naval y del Programa de Comando y Estado Mayor de la institución naval.

El acto académico, que se desarrolló en el Salón Iquique del Centro Naval, sede San Borja, se inició con las palabras de bienvenida del Vicealmirante Fernando Cerdán Ruiz, en representación del Comandante General de la Marina, Almirante Edmundo Deville del Campo.

Luego el presidente del gremio minero-energético expuso sobre las actividades de exploración y explotación de minerales e hidrocarburos; y sobre la producción de electricidad. Catalogó a estos sectores como claves para el desarrollo del país.

También destacó la importancia de generar inversiones en el Perú, a fin de impulsar las actividades pro-



© Escuela Superior de Guerra Naval

ductivas y generar recursos importantes para la economía nacional. En ese sentido, dijo que actualmente los niveles de inversión en exploración, explotación y producción en minería e hidrocarburos no muestran signos de recuperación.

Culminó su exposición recalcando que el sector minero-energético está comprometido con el desarrollo del país, en mejorar la calidad de vida de la población, en cuidar el ambiente y en contribuir con la estabilidad económica, jurídica y política del país.

El director de la Escuela Superior, Contralmirante Luis Adawi Cáceres, agradeció a Carlos Gálvez por su participación y le entregó un presente recordatorio. ●●

MINISTERIO DE CULTURA

CONSULTA EL ESTADO DE TU CIRA

En el marco de la informatización de los procedimientos administrativos, conforme a lo dispuesto por el nuevo Reglamento de Intervenciones Arqueológicas (RIA), la Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble del Ministerio de Cultura, en coordinación con la Oficina General de Estadística y Tecnología de la Información y Comunicaciones, puso en marcha el nuevo sistema web “Consulta el estado de tu CIRA”.

Gracias a esta herramienta, el público usuario podrá conocer en línea el proceso de trámite del Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRA). Este aplicativo emblemático se encuentra disponible desde diciembre del año pasado.

El objetivo principal es que las personas consulten con rapidez el estado del trámite del CIRA y pueda

obtener un reporte exacto de su gestión sin realizar llamadas telefónicas. De esta manera, la Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble ha habilitado un canal de atención en línea que beneficia al público al permitir la consulta por Internet del estado de su trámite.

Para acceder a este sistema, se debe ingresar al portal del Ministerio de Cultura, www.cultura.gob.pe, elegir la opción “Servicios en Línea al Ciudadano” y, posteriormente “Consulta el estado de tu CIRA”. Allí deberá colocar el número del expediente en consulta, ingresar los dígitos del control de validación que se encuentra al costado y hacer clic en el botón “Buscar”.

Cabe precisar que pueden consultarse la situación de los expedientes ingresados a la institución a partir del 18 de agosto del 2014. ●●

ACTIVIDAD GREMIAL



© SNMPE

SNMPE ORGANIZÓ TALLER

NEGOCIACIÓN Y MANEJO DEL CONFLICTO

En todo proyecto minero-energético se necesita manejar adecuadamente las relaciones interpersonales con los diversos grupos de interés que se encuentran en las zonas de las operaciones. En ese sentido, la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) realizó el Taller "Negociación y manejo del conflicto", que contó con la participación de profesionales de las áreas de comunicaciones, relaciones comunitarias, relaciones gubernamentales, relaciones públicas, asesoría jurídica, administración, recursos humanos, logística, entre otros.

El taller, que se realizó los días 26 y 27 de marzo en la sede del gremio minero-energético, fue dirigido por los especialistas Francisco Ingouville y Aaron Sabbagh, socios de la consultora Ingouville, Nelson & Asociados.

En la primera jornada se estudiaron aspectos teóricos y conceptuales respecto al conflicto para que los participantes puedan reconocer a los actores, identificar su dimensión y analizar sus atenuantes. Ingouville mencionó que el primer recurso en un conflicto es el diálogo. En ese sentido se destacó la importancia de la comunicación bilateral para transformar un conflicto en una negociación creativa, en que las partes puedan llegar a acuerdos que generen beneficios para todos.

En la segunda jornada se resaltaron cualidades como la empatía, la asertividad y la escucha activa, a

fin de entablar una adecuada negociación. Además, se proporcionaron pautas para la conformación de una mesa de diálogo que facilite el entendimiento de los participantes.

Una de las conclusiones a las que llegó el taller es que "una negociación habrá producido un mejor resultado en la medida en que las partes hayan mejorado su capacidad para trabajar juntas, en vez de dañarse". Asimismo, se precisó que "las negociaciones más importantes se hacen con las personas o instituciones con las cuales hemos negociado antes y negociaremos de nuevo. Cualesquiera que sean los otros elementos que incluya una relación, un aspecto crucial es la capacidad para resolver bien las diferencias", sostuvo Francisco Ingouville.

Los participantes del taller recibieron diversas herramientas de comunicación y se capacitaron en su uso mediante la simulación de casos prácticos de conflicto, donde trabajaron en equipos para establecer estrategias de gestión para su solución. ●●

Lugar: Sede de la SNMPE.

Fecha: 26 y 27 de marzo.

Asistentes: 46 funcionarios del sector minero-energético.



© SNMPE

CURSO PARA EJECUTIVOS DEL SECTOR MINERO-ENERGÉTICO

GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

La Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) realizó el curso "Gestión de las tecnologías de la información (TI) para ejecutivos del sector minero-energético". Ello por la necesidad que tienen las empresas de contar con líderes capacitados en el uso estratégico, eficiente y efectivo de la tecnología para generar beneficios organizacionales.

El curso se desarrolló en cuatro sesiones de tres horas cada una, que fueron dirigidas por el especialista Carlos Cabrera, profesional con más de 25 años de experiencia en las áreas de gobierno y gestión de tecnologías de la información, riesgo operacional, continuidad del negocio y mejora de procesos.

En la primera jornada se destacó la importancia de contar con un adecuado gobierno de TI, que promueva una participación activa y conjunta de los funcionarios de la empresa y los administradores de las TI en el desarrollo de estrategias, la formulación de políticas, el establecimiento de prioridades, la asignación de recursos, la gestión de riesgos y la supervisión de los resultados de la empresa. Ello con la finalidad de que los trabajos de las áreas de sistemas y de TI se realicen de acuerdo con las necesidades y objetivos que busca alcanzar la compañía.

En la segunda sesión se proporcionaron pautas y estrategias para gestionar adecuadamente el uso de las TI en las compañías, ya que la aplicación de nuevos sistemas informáticos exige que las rutinas individuales y procesos de negocio cambien para alcanzar altos niveles de desempeño en la organización. Su adecuada gestión, además, contribuye a disminuir los

costos de producción y la mano de obra, así como aumentar la capacidad de almacenamiento de información y conocimientos para obtener una mayor ventaja corporativa en la toma de futuras decisiones.

El curso también abordó, en su tercera sesión, sobre los retos que implica diseñar y poner en práctica nuevas aplicaciones informáticas que aporten al desarrollo organizacional. Se precisó que ello conlleva a afrontar cambios que deben ser adecuadamente gestionados para evitar incidentes en el proceso productivo de la compañía. En ese sentido, se recomendó realizar pruebas de validación, establecer un comité de cambio, documentar el proceso de cambio, establecer plazos para desarrollar las acciones, entre otros aspectos.

La última jornada del curso se dedicó a impartir conocimientos y recomendaciones para la adecuada gestión de riesgos de TI a fin de salvaguardar y proteger la seguridad física de los trabajadores, la seguridad en las operaciones y la información digital como activo de la empresa. Con ese propósito se recomendaron pasos para desarrollar un plan de seguridad integral respecto a las TI. Esto incluye entender la naturaleza de un negocio, evaluar sus riesgos y construir una cultura de prevención mediante programas de sensibilización y entrenamiento ante posibles contingencias. ●●

Lugar: Sede de la SNMPE.

Fecha: Cuatro sesiones realizadas los días 24, 27, 31 de marzo y 7 de abril.

Asistentes: 21 profesionales de las áreas de sistemas y de TI.



© SNMPE

CONVERSATORIO MINERO-ENERGÉTICO

RECURSOS HÍDRICOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

En el marco de las celebraciones por el Día Mundial del Agua, la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) y la Autoridad Nacional del Agua (ANA) organizaron el Conversatorio Minero-Energético "Recursos hídricos para el desarrollo sostenible" el mismo que fue inaugurado por la secretaria general de la ANA, Janet Velásquez.

A su turno, Guido Bocchio, presidente del Comité del Agua del gremio minero-energético, destacó la importancia de analizar y debatir junto a la ANA temas de interés común, que a su vez son trascendentales para el desarrollo sostenible del país. Asimismo, señaló que "celebrar el Día Mundial del Agua en el Perú implica celebrar seis años de todo un régimen del agua", ya que desde el 2009 contamos con una Ley de Recursos Hídricos, además de otros reglamentos que se han aprobado apuntando al adecuado uso de este recurso.

El primer segmento de la jornada estuvo dedicado a analizar el desarrollo de infraestructura hidráulica sectorial y multisectorial como alternativa para el uso eficiente del agua y fue moderado por el presidente del Comité de Usuarios de Agua Industrial de la Sociedad Nacional de Industrias, Rolando Pisculish. En torno a ello, el director de Administración de Recursos Hídricos de la ANA, Alberto Alva, expuso sobre los avances en la delimitación de sectores hidráulicos y sobre el trabajo de levantamiento de información de infraestructura hidráulica que viene realizando dicha institución.

Asimismo, el representante del ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Johnny Marchán Peña, expuso sus expectativas y proyeccio-

nes estadísticas sobre la infraestructura de saneamiento que se desarrollará en los próximos años; mientras que el socio de Apoyo Consultoría, José Escaffi, disertó sobre diversas medidas y recomendaciones para dinamizar la inversión en dicho rubro.

El conversatorio continuó con una exposición sobre los objetivos alcanzados mediante la retribución económica por el uso del agua, que estuvo a cargo del coordinador del Área de Régimen Económico del Agua de la Dirección de Administración de Recursos Hídricos de la ANA, Carlos Fiestas. Mencionó cifras recaudadas entre los años 2012 y 2014 y explicó los criterios utilizados para asignarle valor económico a los recursos hídricos. Además, estimó las expectativas de recaudación para el año 2015.

El programa finalizó con una mesa en la que se debatió sobre los avances en la simplificación de procedimientos para el otorgamiento de derechos para el uso del agua, contando con la moderación del representante de la Sociedad Nacional de Pesquería, José Villarán. Como panelistas participaron el director de la Oficina de Asesoría Jurídica de la ANA, José Ramírez; el asesor de la Junta Nacional de Usuarios de los Distritos de Riego del Perú, Erick Uriarte; y el presidente del Comité del Agua de la SNMPE, Guido Bocchio. ●●

Lugar: Sede de la SNMPE.

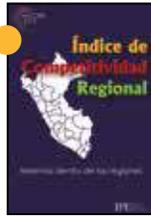
Fecha: 17 de marzo.

Asistentes: 75 profesionales de los sectores público y privado.



EXPERIENCIAS EXITOSAS DEL FONDO DE LAS AMÉRICAS

El Fondo de las Américas del Perú (FONDAM), por medio del Fondo de Conservación e Bosques Tropicales, promueve la gestión de desarrollo de proyectos de conservación, protección y restauración de bosques tropicales en 17 regiones del país. La publicación muestra los casos de éxito más destacados.



ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD REGIONAL

El Instituto Peruano de Economía (IPE) presenta por tercer año consecutivo el Índice de Competitividad Regional - INCORE 2015 como parte de su esfuerzo por analizar y dar a conocer la realidad económica y social de las regiones del Perú. El material se encuentra disponible en el portal de internet del IPE: <http://www.ipe.org.pe/>



PANORAMA LABORAL 2014 - AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) analiza la evolución del ámbito laboral en la región, en un año marcado por la desaceleración económica. El documento también proporciona datos estadísticos sobre el aumento de oportunidades laborales que se ha registrado en los últimos años y expone las expectativas para el año 2015.



RESEÑA DEL AÑO 2014 - INFORME ANUAL

Este informe del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) presenta los principales objetivos alcanzados en el ámbito económico y social de los 48 países miembros. Además, destaca los principales proyectos emprendidos para contribuir a un desarrollo sostenible. Se puede acceder al material desde el portal de internet del BID: <http://www.iadb.org>

MUNDO ONLINE

BUENAVENTURA INGENIEROS S.A. - BISA

<http://www.bisa.com.pe/>



BISA es una empresa de consultoría, ingeniería, gestión de proyectos y construcción para los sectores de minería, infraestructura e industria. Para la ejecución de cada uno de sus proyectos realiza estudios de factibilidad ambiental, de acuerdo a las normas y procedimientos legales que apuntan a cuidar el ambiente.

CORPORACIÓN PETROLERA S.A.C.

<http://www.corpesa.com.pe/es/index.html>



Con más de 20 años de experiencia, esta compañía proporciona servicios de capacitación para el manejo de equipo pesado, reparación, mantenimiento y construcción de caminos, campamentos, plataformas, ductos, montajes electromecánicas y fabricaciones metal-mecánicas. Asimismo, se ocupa del transporte de personal, materiales, maquinaria y equipos.

SAN MARTÍN CONTRATISTAS GENERALES S.A.

<http://www.sanmartinperu.pe/>



Desde los años 90, San Martín proporciona servicios de minería y construcción en etapas de planeamiento, ejecución, supervisión y control de obras de infraestructura, como por ejemplo la construcción de carreteras, intercambios viales, puentes, entre otros. También ha participado en la construcción de proyectos hidroeléctricos, presas, bocatamos, túneles, diques, canales, etc.



Curso

Actualización del marco normativo en materia de seguridad y salud en el trabajo

OBJETIVOS:

- ✓ Proporcionar a los participantes las herramientas necesarias para realizar una correcta interpretación de la legislación vigente y las pautas de cómo realizar el cumplimiento de lo solicitado en la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, y su reglamento el DS-005-2012-TR.
- ✓ Adquirir o actualizar diversos conocimientos relacionados con la implementación y aplicación de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.

DIRIGIDO A:

El curso está dirigido a gerentes, jefes, supervisores y profesionales cuya labor está relacionada a la seguridad y salud en el trabajo.

EXPOSITOR:

Jaime Cuzquén Carnero

Socio de Tsuboyama, Cuzquén & Nicolini Abogados, firma especializada en asuntos laborales y de seguridad y salud en el trabajo. Abogado por la PUCP; ha trabajado en entidades públicas y privadas asesorando en contratación de personal, relaciones individuales, negociaciones colectivas, procedimientos migratorios y seguridad y salud en el trabajo. Es especialista en procesos judiciales laborales y en procedimientos de fiscalización de SUNAFIL.

TEMARIO:

- Módulo I:** Marco legal de la seguridad y salud en el trabajo - SST
- Módulo II:** Aspectos legales de la implementación del sistema interno de gestión de SST
- Módulo III:** Implementación del sistema interno de gestión de SST
- Módulo IV:** Fiscalización y herramientas para la gestión de la SST

FECHA, HORAY LUGAR:

7, 8, 14 y 15 de mayo del 2015, de 09:00 a 13:00 horas
Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía
Ingreso por el Jirón De La Roca de Vergallo N° 461, Magdalena del Mar

INVERSIÓN:

Asociados: S/. 800.00 incluido I.G.V.
No Asociados: S/. 960.00 incluido I.G.V.
Incluye derecho académico, materiales y certificado (según asistencia comprobada).

INFORMES E INSCRIPCIONES:

Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía
Jirón Francisco Graña N° 671, Magdalena del Mar
Telef.: 215-9250 anexo 266 Fax: 460-1616
mjaramillo@snmpe.org.pe

ORGANIZA:



Sociedad Nacional de
**MINERIA PETROLEO
Y ENERGIA**

Programa de Alta Especialización

Gestión Integral para la Minería Moderna

esan.edu.pe/pae

VENTAJAS DEL PROGRAMA

Visita a principales empresas mineras del país.

118 SESIONES cada sesión equivale a 1.5 horas.

COMPONENTE INTERNACIONAL

Participación de un profesor extranjero para el curso Contratos Derivados en Gestión Minera.

CLASES QUINCENALES

ESTRUCTURA CURRICULAR

Módulo I: Gerencia en la Actividad Minera

La organización minera y sus procesos
Gestión logística y de operaciones mineras
Comportamiento y gestión del capital humano en la minería
Comercialización y contratos mineros
Estrategias de comunicación, negociación y manejo de conflictos
Gestión financiera y costos mineros
Taller aplicativo de gestión financiera y costos mineros

Módulo II: Herramientas de la Gestión Minera

Legislación minera
Responsabilidad social y desarrollo sostenible de la gestión minera
Contratos derivados en gestión minera
Gestión ambiental y seguridad en la industria minera
Evaluación de proyectos mineros
Taller aplicativo de evaluación de proyectos mineros
Seminario especializado: Evaluación y control de riesgos



PROPERU

08

Conferencia Informativa

mayo 2015 / 7:15 pm. / Swissôtel Lima

Informes e inscripciones

Asesora comercial / Roxana Cauper

T/ 317-7226 anexo 4132

E/ rcauper@esan.edu.pe

www.esan.edu.pe/pae

Jr. Alonso de Molina 1652, Monterrico Chico, Surco

conexionesan.com

@esanperu

esaneducacionejecutiva



esan GRADUATE
SCHOOL OF
BUSINESS

Executive
Education